

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidós, se celebró la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de 05 expedientes remitidos por la Coordinación de lo Contencioso adscrita a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1032/2022.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de diversos documentos remitidos por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental y la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1048/2022.

4. Clausura de la Sesión.

Sometido el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis de la versión pública de los 05 expedientes remitidos por la Coordinación de lo Contencioso adscrita a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1032/2022.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»

(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?»

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago? »

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública de 05 expedientes remitidos por la Coordinación de lo Contencioso adscrita a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia y, le pido por favor Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y aprobación de la versión pública de diversos documentos remitidos por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental y la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1048/2022.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»

(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago? »

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública diversos documentos remitidos por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental y la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, no habiendo más asuntos que tratar se clausura la Décima Novena Sesión Ordinaria siendo las 12:00 doce horas, del 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidós.»



Salvador Romero Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.



Paulina Jacqueline Díaz Santiago
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-----